

# Reforma del Estado: es el turno de los políticos

1 Hace algunos días se conocieron las propuestas de reforma del Estado elaboradas en conjunto por cuatro importantes centros de pensamiento del país como el CEP, Libertad y Desarrollo, Chile 21 y Espacio Público. Me parece que esto no fue lo suficientemente destacada por los medios de comunicación, como suele pasar con las buenas noticias. Constituye un hecho muy destacable que centros de estudio de líneas de pensamiento opuestas logren ponerse de acuerdo en propuestas concretas en una materia muy compleja en lo técnico y en lo político: la gestión de personas en el Estado, Y no se trata de propuestas cosméticas o de poca significancia, sino de temas bien centrales del Estatuto Administrativo, que de concretarse, significarían un avance importante en la eficiencia estatal, aspecto que sabemos está siendo un lastre en el objetivo de alcanzar el desarrollo. A estas propuestas en materia de recursos humanos en el Estado se suma, también, un documento de propuestas sobre transparencia, acceso a información pública y gestión de información en el Estado. Las propuestas en materia de gestión de personas son el fruto de cinco meses de trabajo conjunto de los cuatro centros. Aunque no se abarcan todos los temas referidos al empleo en el Estado, ni tampoco todas las áreas (quedan pospuestas para una segunda etapa), los cambios sugeridos son lo suficientemente amplios para que en caso de llevarse a cabo, produzcan una mejoría significativa. En lo grueso, uno de los aspectos más significativos es introducir mayor flexibilidad, no sólo dentro de un área determinada, sino también entre servicios públicos, lo que además iría unido a mejoras más claras en la situación de los funcionarios de acuerdo a su desempeño. Se trata, entonces, de generar una real carrera administrativa, adicional a la antigüedad (que sigue siendo considerada), en función de los resultados obtenidos. De esta forma, se logran alinear mejor los incentivos, tema en el que sabemos existen carencias importantes. Un segundo aspecto de gran significación es terminar con las irritantes categorías de funcionarios, ya que en la actualidad conviven (y muchas veces con funciones muy similares) trabajadores que son prácticamente inamovibles con otros que ni siquiera cuentan con leyes sociales, lo que inevitablemente daña el clima laboral, afectando la productividad. Es efectivo que las propuestas de este consorcio de centros de estudio no abarcan la totalidad de lo que debería ser una reforma integral del Estado —la “madre de todas las batallas” en el objetivo de llegar a ser un país desarrollado—, pero constituyen un avance muy importante, Una etapa adicional debería abarcar una reestructuración de servicios, evitando duplicaciones, superposiciones y funciones a veces contrapuestas entre éstos, y también una revisión y modificación de los más de 300 programas sociales, para lo cual las mesas del llamado “Compromiso País” del Ministerio de Desarrollo Social podrían ser un insumo muy valioso. ¿Qué debería venir ahora? Necesitamos que nuestros políticos vuelvan a escuchar a Ricardo Lagos: “Tenemos que hacer un esfuerzo por entendernos”. Es necesario que estos consensos técnicos, muy valiosos, logren pasar a la esfera política y se transformen en proyectos de ley. Los mejores años de Chile en términos de avances económicos y sociales fueron fruto de consensos políticos. Ojalá estas propuestas, y otras que existen en diversas materias de orden técnico, no se queden sólo en bibliotecas digitales.

## EDITORIAL

## Nombramientos en el TC: cuestionable retraso

**L**a semana pasada el Senado aprobó el nombramiento de los dos ministros suplentes del Tribunal Constitucional (TC) en un proceso que merece dos importantes reparos.

Primero, porque si bien la Ley Orgánica respectiva ordena que estos nombramientos se realicen en un determinado momento, algunos senadores demoraron esta obligación legal por tres años. En segundo lugar, porque algunas declaraciones durante la votación mezclaron atendibles solicitudes de mejora en el sistema de nombramientos, con una crítica política al TC como institución. En efecto, y paradójicamente, el proceso de selección de los ministros suplentes tiene un estándar más alto que el de los titulares: para aquellos se exige concurso público de antecedentes, luego el Tribunal selecciona las primeras siete mayorías, y finalmente el Ejecutivo propone dos nombres al Senado, que debe ratificarlos por dos tercios. Todo ello avala su idoneidad y legitimidad, de forma que sería lógico que titulares y suplentes se ajustaran a igual

estándar. Pero aun cuando los senadores destacaron unánimemente los méritos de los nominados, varios votaron en contra a fin de conseguir una reforma política al Tribunal, al cual acusan de actuar como una tercera cámara legislativa. Esta crítica —muy discutible, por lo demás— no debió nunca ser motivo para retrasar nombramientos, menos aun cuando muchos legisladores consideran perfeccionar el sistema de nombramientos para el correcto funcionamiento del TC. Así, resulta contradictorio que a los jueces se les exija votar conforme al mérito del proceso, pero que quienes los nombran, no se atengan al mismo criterio.

Lamentablemente, detrás de esto subyace en algunos parlamentarios la intención de prescindir de un tribunal de control de constitucionalidad —órgano que existe en la abrumadora mayoría de las democracias—, lo que en la práctica significaría un legislador sin restricciones. Sostener, como hizo un senador de oposición, que el TC “no le presta ninguna utilidad a la democracia”, es tanto un grave error como un costoso precedente.

**La reforma política del tribunal nunca debió ser motivo para no llenar cargos necesarios para su buen funcionamiento.**

## LA COLUMNA DE...



**Cecilia Cifuentes Hurtado**  
DIRECTORA CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS ESE BUSINESS SCHOOL

## Reforma del Estado: es el turno de los políticos

■ Hace algunos días se conocieron las propuestas de reforma del Estado elaboradas en conjunto por cuatro importantes centros de pensamiento del país como el CEP, Libertad y Desarrollo, Chile 21 y Espacio Público. Me parece que esto no fue lo suficientemente destacada por los medios de comunicación, como suele pasar con las buenas noticias.

Constituye un hecho muy destacable que centros de estudio de líneas de pensamiento opuestas logren ponerse de acuerdo en propuestas concretas en una materia muy compleja en lo técnico y en lo político: la gestión de personas en el Estado. Y no se trata de propuestas cosméticas o de poca significancia, sino de temas bien centrales del Estatuto Administrativo, que de concretarse, significarían un avance importante en la eficiencia estatal, aspecto que sabemos está siendo un lastre en el objetivo de alcanzar el desarrollo. A estas propuestas

en materia de recursos humanos en el Estado se suma, también, un documento de propuestas sobre transparencia, acceso a información pública y gestión de información en el Estado.

Las propuestas en materia de gestión de personas son el fruto de cinco meses de trabajo conjunto de los cuatro centros. Aunque no se abarcan todos los temas referidos al empleo en el Estado, ni tampoco todas las áreas (quedan pospuestas para una segunda etapa), los cambios sugeridos son lo suficientemente amplios para que en caso de llevarse a cabo, produzcan una mejoría significativa. En lo grueso, uno de los aspectos más significativos es introducir mayor flexibilidad, no sólo dentro de un área determinada, sino también entre servicios públicos, lo que además iría unido a mejoras más claras en la situación de los funcionarios de acuerdo a su desempeño.

Se trata, entonces, de generar una real carrera administrativa, adicional a la antigüedad (que sigue siendo considerada), en función de los resultados obtenidos. De esta forma, se logran alinear mejor los

“Es necesario que los consensos técnicos, muy valiosos, logren pasar a la esfera política y se transformen en proyectos de ley”.

incentivos, tema en el que sabemos existen carencias importantes. Un segundo aspecto de gran significación es terminar con las irritantes categorías de funcionarios, ya que en la actualidad conviven (y muchas veces con funciones muy similares) trabajadores que son prácticamente inamovibles con otros que ni siquiera cuentan con leyes sociales, lo que inevitablemente daña el clima laboral, afectando la productividad.

Es efectivo que las propuestas de este consorcio de centros de estudio no abarcan la totalidad de lo que debería ser una reforma integral del Estado —la “madre de todas las batallas” en el objetivo de llegar a ser un país desarrollado—, pero constituyen un avance muy importante. Una etapa adicional debería abarcar una reestructuración de servicios, evitando duplicaciones, superposiciones y funciones a veces contrapuestas entre éstos, y también una revisión y modificación de los más de 300 programas sociales, para lo cual las mesas del llamado “Compromiso País” del Ministerio de Desarrollo Social podrían ser un insumo muy valioso.

¿Qué debería venir ahora? Necesitamos que nuestros políticos vuelvan a escuchar a Ricardo Lagos: “Tenemos que hacer un esfuerzo por entendernos”. Es necesario que estos consensos técnicos, muy valiosos, logren pasar a la esfera política y se transformen en proyectos de ley. Los mejores años de Chile en términos de avances económicos y sociales fueron fruto de consensos políticos. Ojalá estas propuestas, y otras que existen en diversas materias de orden técnico, no se queden sólo en bibliotecas digitales.

## LA COLUMNA DE...



**Camila Sánchez**  
DIRECTORA DE EMPRENDEMOS

## Emprender es más que ser “cool”

■ La definición de éxito es tan subjetiva y variada que sería una insolencia clasificarla, y si le preguntan a un emprendedor si se siente exitoso, es muy probable que no lo reconozca. La elección de ser emprendedor siempre ha sido un camino sinuoso y lleva consigo una cantidad de aprendizaje a la fuerza que no puedo sino dejar lecciones. Y como el emprendedor sabe de dolores, aprende a identificar los problemas cotidianos y, así, a solucionarlos casi siempre de manera innovadora.

Pero, ¿qué es lo que diferencia a un emprendedor consolidado (más de 42 meses de vida) de uno que deserta en el camino? En Chile somos pioneros en emprender —23,8% según el Global Entrepreneurship Monitor—, pero somos aún mejores en desertar: el 80% no llega a los tres años. Son números preocupantes y que nos desinflan el pecho de inmediato.

¿Cuáles son las características de los emprendimientos que sí logran salir adelante? Suena a cliché, pero son aquellos que tienen un propósito, un sentido; son quienes quieren cambiar el mundo de alguna manera y transforman eso en su primer motor. Que el proyecto sea rentable o lucrativo es un efecto secundario al cual no le ponen demasiada atención. ¿Curioso, no? Se suele pensar que el emprendedor quiere ser su propio

“Los emprendimientos que repiten su propósito como un mantra son los que construyen mejores experiencias”.

jefe y para eso necesita auto sustentarse, pero el que busca eso como fin primero generalmente fracasa.

Las últimas tendencias muestran que el consumidor de hoy no es seducido por marcas, sino por experiencias que permanezcan. Y por eso, los emprendimientos que repiten su propósito y aporte al mundo como

mantra son los que hacen más ruido y construyen las mejores experiencias. El emprendedor que logra encantar con su aporte a la sociedad —con real pasión y perseverancia— suele encontrar una buena acogida. El que presenta ideas innovadoras, no necesariamente nuevas, sino mejoras sobre cómo mejorar la vida de las personas, ése es el que casi siempre triunfa.

Al comienzo se equivocan mucho, pero van mejorando con la práctica y eso es lo que los lleva al éxito. No esperan a entregar el mejor y último producto, sino que presentan su solución aunque sea “mejorable” con el tiempo. No son personas que nacieron con un cromosoma especial, son simplemente ciudadanos que buscan soluciones cotidianas, pero significativas, a problemas conocidos. Crean en su propuesta de solución a pie juntillas, aunque eso signifique no ser rentables de buenas a primeras.

Sería bueno desmitificar eso de que ser emprendedor es sinónimo de “cool”, porque la mayoría de ellos se sienten solo y preocupado. Su mayor aprensión es el financiamiento y son tan atrevidos, que privilegian la idea de cambiar al mundo por sobre su propia rentabilidad.

En un escenario ideal, se les darían mejores apoyos económicos a estos “locos” que quieren cambiar el mundo. Porque, ¿qué sería de la sociedad sin estos tipos audaces que, cuando logran sostenerse, contribuyen a mejorar la economía y la calidad de vida de las personas?

## GRUPO DF

DE CAPITAL ED

Directora Marily Lúderes; Subdirectora Teresa Espinoza; Gerente General y Representante Legal Paula Urenda; Dirección Edificio Fundadores, Badajoz 45, pisos 10 y 11, Las Condes, Fono: 23391000 e-mail: buzondf@df.cl

Reposición de ejemplares Lunes a Viernes 2339 1047. Impreso por A Impresores S.A., que sólo actúa como impresor. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación.

Servicio al cliente: Fono: 22 3391047 e-mail: servicioalcliente@df.cl

Los correos deben dirigirse al mail buzondf@df.cl el diario se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular los contenidos publicados. Los artículos incluidos en LAS COLUMNAS DE OPINIÓN son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Y con excepción del editorial no representan, necesariamente, la opinión de Diario Financiero.